

ACTA No. 02

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE, CELEBRADO EL DIA VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2025

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón Guamote, hoy viernes a los once días del mes de abril del 2025; se reúnen en sesión ordinaria todos los Miembros del Estado y la Sociedad Civil para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por el señor presidente o su delegado
3. Lectura del informe de elección del representante de personas con discapacidad y posesión por la máxima autoridad.
4. Análisis y aprobación del Código de Ética del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
5. Socialización para la consulta nacional de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
6. Conformación del equipo para la rendición de cuentas
7. Asuntos varios.
8. Redacción, lectura y aprobación del acta y resoluciones
9. Clausura.

Primer punto. – Conforme lo establece en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos se procede a registrar la asistencia de los miembros presentes, con la finalidad de constatar si existe el quorum reglamentario, una vez que se determina que existe el quorum se procede a detallar la asistencia de los miembros presente.

- 1.- Ing. Luis Ernesto Chimbo delegado del señor presidente del CCPDG.
- 2.- Dra. Maribel Arellano delegado del Distrito de Salud Colta Guamote.
- 3.- Lcdo. Klever Cartagena delegado del Distrito MIES Riobamba
- 4.- Lcdo. Víctor Yupanqui delegado del Distrito de Educación Colta Guamote
- 5.- Sra. Blanca Hortensia Cují representante de las organizaciones de Genero
- 6.- Ing. Miryan Lucia Paucar Chafra representante del grupo intergeneracional
- 7.- Sr. Rodrigo Novillo Logroño representante de Movilidad Humana
- 8.- Sra. María Morales representante de las personas con Discapacidad
- 9.- Sr. Luis Apugllón delegado de Pueblos y Nacionalidades en representación del Parlamento Indígena

Segundo Punto. – instalación de la sesión por el Ing. Luis Chimbo delegado por el señor presidente. Con un saludo muy caluroso se dirige a todos los miembros presentes pidiendo las disculpas respectivas que el señor presidente no pudo asistir hoy a la sesión porque tiene que cumplir múltiples agendas, por tal motivo estoy en delegación para presidir por este día la sesión conforme establece en la convocatoria, esperando su apoyo en los puntos a tratar para que sean aprobados y ejecutados, con estos antecedentes declaro instalado la sesión siendo las 10h19 minutos. **Tercer punto.** Lectura del informe del proceso de elección a los representantes de las personas con discapacidad y posesión por la máxima autoridad. Se le pidió al Ing. Víctor Cocha para que proceda con la lectura del informe como responsable de realizar este proceso eleccionario. con un saludo a todos los miembros procede con la lectura indicando que este proceso fue planificado en la sesión del mes de enero una vez que el representante anterior señor Andrés Guaraca falleciera en un accidente de tránsito en su comunidad, gracias a la coordinación interinstitucional



que se realizó con los técnicos del convenio GAD-MIES de atención a personas con discapacidad se logró planificar este proceso de elección el día jueves 30 de marzo del 2025, para realizar este proceso eleccionario se estructuró una comisión para que llevara el proceso por ese día conformado por una representante de personas con discapacidad, la técnica del convenio y yo como técnico del CCPDG, una vez conformado la comisión se procedió a dar lectura el orden del día según consta en la convocatoria, como primer punto palabras de bienvenida e instalación de la asamblea, dos socialización de las funciones y de la ordenanza del sistema cantonal de protección de derechos y otras normativas a cargo del responsable del CCPDG, Lcdo. Luis Guashpa, tres elección de los representantes un principal y un alterno tomando en cuenta la equidad de género y cuatro clausura, una de las técnicas solicito a que den nombres de entre los representantes de las personas con discapacidad o las mismas personas con discapacidad que estén dispuestas a representar con voz y voto en las sesiones que el Consejo les convocara ya que su representación es parecido a los concejales y el alcalde será el que preside las sesiones ustedes no solo van a representar a los que están en el convenio sino a todas las personas con discapacidad del cantón Guamote, con esta aclaración se pido que den nombres para proceder con la elección debe ser un hombre y una mujer o viceversa para que haya paridad o como lo llamamos equidad de género, una integrante de la asamblea propuso que vaya a representar la señora María Morales como miembro del consejo en representación de la sociedad civil, cuantos de ustedes apoyan mi moción manifestó la proponente, el secretario de la comisión pregunta a todas las personas que conforman la asamblea si están de acuerdo con la moción presentada por la compañera para que la señora María Morales represente a todos ustedes si están de acuerdo alcen la mano para contabilizar sus votos y en caso que alguien no este acuerdo igual para tomar en cuenta su votación, todos los representantes apoyaron por una unanimidad que la señora María Morales sea la representante como miembros principal del consejo cantonal de protección de derechos, y para que le reemplace en caso de su ausencia debemos elegir un representante barón para que vaya como alterno, de igual manera se solicita den nombres de cualquiera de los compañeros que están presentes para que vayan a representar en el consejo cantonal de protección de derechos, una representante pide la palabra y mociona al señor José Jorge Coro para que el sea el alterno de la compañera María Morales , una vez presentada la moción la Comisión puso en consideración de la asamblea para que puedan dar el voto si todos están de acuerdo al igual que hicieron con la anterior compañera todos los miembros de la asamblea por una unanimidad apoyan para que el señor José Coro vaya como alterno cumpliendo con la equidad de género. Una vez concluido el proceso de elección se agradeció a todos los representantes y personas con discapacidad por venir apoyar en este proceso y ser testigos de la elección de sus dos representantes que representaran a todos ustedes en las sesiones del consejo durante dos años que le falta el periodo del señor alcalde y pudiendo ser reelegido si todo hacen bien en representar a todas las personas con discapacidad del cantón Guamote, además se les invita para que acompañen a sus compañero en la posesión que se realizara en un acto público con la presencia de la máxima autoridad, es todo cuanto debo informar señor delegado del señor presidente del proceso de elección que se realizó el jueves 30 de marzo; por lo que pido se proceda con la posesión y la entrega del nombramiento respectivo, el delegado del presidente pide que todos se pongan de pie para proceder con la posesión respectiva, a nombre del señor alcalde y de las Leyes que nos cobija a nivel nacional prometen cumplir a cabalidad las funciones en calidad de miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en representación de las personas con discapacidad?. Los señores respondieron si prometemos, una vez que ustedes se comprometen en servir como miembros del Consejo declaro legalmente posesionados y reciban la credencial de nombramiento que les garantiza legalmente su representación en calidad de miembros del consejo de protección de derechos mis felicitaciones y siga adelante con la bendición de Dios. **Cuarto punto.** - Análisis y aprobación del código de Ética del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, el señor delegado del presidente solicita antes de iniciar con la revisión del



documento que presentaran las observaciones o recomendaciones obtenidas una vez que fue enviado a cada miembro antes de la sesión, el delegado del Distrito de Educación pide la palabra y manifestó que una vez revisado el documento encontré algunas faltas de ortografía y el resto está todo perfecto por lo que propongo que no hace falta estar otra vez revisando ya que en la sesión del año 2024 en el mes de diciembre ya se revisó en su totalidad y se pidió al señor secretario que reenviara el documento corregido los cambios realizados en esa sesión debiendo haber sido ya aprobado en la sesión de enero del 2025, en calidad de secretario solicite la palabra para explicar lo que paso en la sesión del mes de enero, en vista que no estuvieron los miembros titulares que siempre están presentes en la sesión los delegados que asistieron ese día propusieron que este punto no se trate en la sesión en este día por que desconocen del documento que mal harían de aprobar algo que no tienen conocimiento por tal razón se traslade para la próxima sesión este punto para ser tratado y aprobado con los delegados titulares que se les convoque para esa sesión, por tal motivo se puso este punto a ser tratado en esta sesión del 11 de abril del 2025. Luego de esta explicación el señor delegado del presidente pide que si están los titulares de los diferentes ministerios para proceder con la aprobación del código de ética, además ya existe una moción del delegado del distrito de educación en que se apruebe en segunda y definitiva instancia si todos apoyan la moción, la delegada del distrito de salud pide la palabra y apoya la moción presentada por el delegado de educación a que se apruebe el código; la representante del grupo intergeneracional pide la palabra y apoya la moción presentada por los dos delegados que aprobemos el código en vista que ya fue revisado dos veces si todos están de acuerdo. Y por último el representante de movilidad humana hace uso de la palabra y manifiesta que una vez revisado y analizado el documento propongo que todos demos nuestro apoyo a las mociones presentadas para que sea aprobado el código de ética en vista que no existe ningunas observaciones al documento que cada uno de nosotros la tenemos desde el año anterior. Una vez que se ha escuchado las peticiones de aprobación del documento, la vicepresidenta pide la palabra y propone al señor delegado que proceda con la votación en vista que la mayoría han pronunciado a favor la aprobación del código de ética una vez que todos ya hemos revisado y analizado el documento antes de las sesiones, el delegado del señor presidente agradece a todos por su participación y pide que si todos están de acuerdo a que se apruebe el código de ética alcen sus manos para contabilizar su apoyo mayoritario para la aprobación del presente documento señor secretario proceda con la contabilización que todos estén con sus manos alzadas para determinar su apoyo mayoritario, una vez contabilizado que todos los miembros incluido el delegado del señor presidente hacen su mayoría en la aprobación se resuelve que por una unanimidad se aprueban el código de ética en segunda y definitiva instancia para lo cual entra en vigencia a partir de hoy sin perjuicio de su publicación en el registro oficial Guamote 11 de abril del 2025. **Quinto punto.** – Socialización para la consulta nacional de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, este punto fue incluido por pedido de la técnica del Consejo Nacional Eco. Yesenia Diaz, en vista que no está presente quiero indicarles que este proceso se viene realizando desde los primeros días del mes de marzo, esto con la finalidad de evaluar los avances de participación de los consejos consultivos de niñez, adolescencia, jóvenes y adultos mayores en cada territorio y también la evaluación de los sistemas cantonales de protección de derechos que muchos de los cantones no cuentan con el apoyo de instituciones públicas, privadas y de la misma sociedad civil en los procesos de participación en la construcción de las políticas públicas, además quiero indicar que nuestro cantón ha obtenido una calificación sobre la base de los lineamientos; por tal razón debemos apoyar con la encuesta que esta en las redes sociales y en la página Web del consejo, así como se ha enviado al Distrito de Educación para que ellos nos apoyen con las encuestas a los niños, adolescentes y jóvenes de las Unidades Educativas para que realicen las encuestas y poder cumplir con el porcentaje establecido. De esto se trataba este punto que la técnica debía socializar lo que se está haciendo a nivel nacional y en cada uno de los territorios si alguien tiene alguna pregunta para aclarar algo que no esté



claro o pasamos con el siguiente punto. El delegado del distrito de educación pidió la palabra y manifestó que el ha enviado a todas las unidades educativas más grandes del cantón para que los rectores a través de los tutores procedan a responder preguntas que están en los links y de esa manera cumplir con el pedido que nos han hecho desde el consejo nacional y también ustedes pueden realizar estas encuestas en sus casas con sus hijos y familiares ya que no piden ningún dato de identificación solo deben ubicar el cantón el grupo al que pertenecen y la edad con eso completan la encuesta y el porcentaje que necesita cumplir el cantón Guamote, el señor delegado del presidente agradeció por la socialización e invito a que todos realicemos las encuestas para cumplir con el porcentaje requerido ya que Guamote a nivel nacional es muy reconocido por todos los procesos que hemos venido cumpliendo conforme establece la Ley. **Sexto punto.** – Conformación del equipo para la rendición de cuentas, para dar cumplimiento lo que establece la resolución del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, el señor delegado del presidente solicito que se nombre a tres miembros dos del estado y otro de la sociedad civil para que formen parte del equipo de rendición de cuentas de acuerdo a lo que establece la resolución del CPCCS. El delegado del señor presidente propone al pleno que den nombres o si hay algún voluntario por favor que de su nombre y avanzamos con este punto. Siempre a la cabeza va el señor presidente no hace falta nombrar o hacer la elección ya que el es quien presidirá todo el proceso, la Dra. Maribel Arellano pidió la palabra y se auto nombro para ser parte del equipo en representación del Estado si todos están de acuerdo, todos los miembros agradecieron por su voluntad de ser parte del equipo y como representante de la sociedad civil le nombraron al delegado del Parlamento Indígena para que forme parte del equipo si están de acuerdo todos los miembros apoyan la moción y resolvieron que se notifique de la designación realizada al compañero delegado para que coordine con el resto de compañeros durante las fases de elaboración del informe de rendición de cuentas y así cumplir con lo establecido en la resolución. Además, se solicitó al señor delegado que comunique al señor presidente si el va realizar la rendición de cuentas o delegue a un funcionario para que el realice la deliberación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, de esta manera queda conformado el equipo de rendición de cuentas del año 2024. Dra. Maribel Arellano delegada del MSP, Luis Apugllón delegado del PIP y el señor presidente o su delegado. **Séptimo punto.** - Asuntos Varios el delegado del distrito de educación solicito la palabra para invitar a todos los representantes de los diferentes ministerios y de la sociedad civil que acompañen en el evento denominado 1era. feria de las universidades que esta previsto realizar el día viernes 9 de mayo del 2025 en la plaza central del cantón Guamote gracias al apoyo de la Reina de Guamote y la vicealcaldesa quienes han hecho todo lo posible para que este evento se realice por primera vez aquí en el cantón, el señor delegado del presidente felicita por este trabajo coordinado y se compromete en coordinar con las autoridades para que acompañen en el desarrollo del evento que será de mucha importancia para nuestros jóvenes que desean cumplir con sus sueños de obtener una carrera universitaria ya que el porcentaje de preparación de tercer nivel es muy bajo aquí en el cantón en comparación con otros cantones, es digno de felicitar por este trabajo coordinado que va realizar el ministerio de educación cuenten con nuestro apoyo desde el GAD. **Octavo punto.** - Redacción, lectura y aprobación del acta: en este punto se suspende la sesión por 30 minutos y se dispone al secretario a redactar el acta y las resoluciones para proceder con su aprobación. Siendo las 11H30 se reanuda la sesión; luego de realizar la redacción y transcripción del acta y resoluciones, para conocimiento de todos los miembros se procede a dar lectura del acta y de las resoluciones planteadas por todos los miembros presentes, el señor delegado del presidente pregunta al pleno para su aprobación o modificación alguna, una vez que se escuchó la lectura del acta y de las resoluciones, todos los miembros por una unanimidad aprueban el acta y las resoluciones planteadas en la sesión tal como se dio lectura. **Noveno punto.** - Clausura el señor delegado del presidente agradece a todos los miembros presentes que muy gentilmente asistieron a la sesión convocada para hoy, recordándoles que lo resuelto en esta sesión es de estricto cumplimiento conforme lo establece la



ordenanza y el reglamento interno de funcionamiento del consejo cantonal de protección de derechos; sin tener más puntos que tratar siendo las 11h45 minutos de la mañana se da por clausurado la sesión.

En uso de la facultad conferida los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote en sesión ordinaria de hoy viernes 11 de abril del 2025 por una unanimidad.

RESUELVEN (resolución No 002)

1. En sesión ordinaria de hoy viernes 11 de abril del 2025 se aprobó el informe de elección a los representantes de las personas con discapacidad en reemplazo del señor Andrés Guaraca quien en un accidente de tránsito perdió la vida, posesionándole a la señora María Morales como miembro principal y al señor José Jorge Coro alterno, a partir de hoy forman parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos hasta que se termine el periodo de la actual administración.
2. Aprobar en segunda y definitiva instancia el Código de Ética del Consejo Cantonal de Protección de Derechos luego de ser revisada y analizada en tres sesiones ordinarias que los miembros del consejo se reunieron para tratar este documento tan importante para el desarrollo institucional y personal técnico administrativo, la misma que entra en vigencia a partir de la aprobación sin perjuicio de su publicación en registro oficial y pagina web institucional.
3. Coordinar con los trabajadores del GADMCG y el Distrito de Educación para que nos apoyen reenviando el link de las encuestas a las Unidades Educativas que mayor población cuentan para que realicen las encuestas según el pedido que nos hace el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y poder cumplir con la calificación que necesita nuestro cantón según los rangos de evaluación que están realizando a nivel nacional.
4. Conformar el equipo para la rendición de cuentas del periodo enero a diciembre del 2024 conforme establece la resolución del Consejo de Participación Ciudadana quedando de la siguiente manera en representación del estado el presidente del CCPDG y la delegada del MSP, de la Sociedad Civil el delegado del Parlamento Indígena y el personal técnico del CCPDG, quienes tienen la responsabilidad de armar el informe y enviar a la máxima autoridad para que realice la deliberación a la ciudadanía conforme establece los cronogramas.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón Guamote a los once días del mes de abril del dos mil veinte y cinco.



Ing. Luis Ernesto Chimbo Mgs.
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCION DE DERECHOS DE GUAMOTE**

CERTIFICO: El secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote certifica que la presente acta y sus resoluciones fueron discutidas y aprobadas por los miembros del CCPDG en sesión ordinaria del día viernes 11 de abril del 2025.

Lcdo. Luis Hernán Guashpa Olmedo
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE**

